

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

36103 *Resolución de 19 de julio de 2016, de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicios denominado "Oficina Técnica para el Control de la Planificación, Coordinación, Seguimiento y Control de Proyectos en el ámbito de Hospitales con el Sistema de Información Hospitalario HIS-1 y HCIS".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, 7, 4.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28020.
 - 4) Teléfono: 91 426 53 72 y 91 586 77 47.
 - 5) Telefax: 91 586 71 08.
 - 6) Correo electrónico: sagrario.herranz@salud.madrid.org y carmen.moral@salud.madrid.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org/contratospublicos.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 24 de agosto de 2016.
 - d) Número de expediente: PA SER-22/2016-INF.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Oficina técnica para el control de la planificación, coordinación, seguimiento y control de proyectos en el ámbito de hospitales con el sistema de información hospitalario HIS-1 y HCIS.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, 7, 4.ª planta.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28020.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 7 meses. Plazo incluida prórroga: 14 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72500000-0.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 750.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 375.000,00 euros. Importe total: 453.750,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Art. 75 del TRLCSP, 1 apartado a) Criterio de selección: las cuentas anuales cuyo volumen anual, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos de 1.125.000,00 €. Solvencia Técnica o profesional: Art. 78 del TRLCSP, 1 apartado a) Criterios de selección: Ver punto 5 de la cláusula 1 del pliego cláusulas administrativas particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Adscripción de medios personales y materiales que se detallan en el punto 5 de la cláusula 1 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 1 de septiembre de 2016.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
- 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, 7 (pie de calle).
- 3) Localidad y código postal: Madrid 28020.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Proposiciones económicas (Sobres 2).
- b) Dirección: Plaza Carlos Trías Bertrán, 7 (Sala 330-3ª Planta).
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 13 de septiembre de 2016.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 20 de julio de 2016.
12. Otras informaciones: Información técnica: sgpai.dgsis@salud.madrid.org.

Madrid, 19 de julio de 2016.- El Viceconsejero de Sanidad, P.D., el Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias, José Ramón Menéndez Aquino (Resolución 290/2015 de 30-7-15 de la Viceconsejería de Sanidad).

ID: A160047097-1